

- 4273** *CORRECCION de errores de la Orden de 30 de diciembre de 1988 por la que se convocan pruebas selectivas para promoción interna, por el sistema de concurso restringido, para ingreso en el Cuerpo de Oficiales de la Administración de Justicia, entre funcionarios del Cuerpo de Auxiliares de la Administración de Justicia.*

Advertido error en el texto remitido para su publicación de la Orden de 30 de diciembre de 1988, por la que se convocan pruebas selectivas para promoción interna, por el sistema de concurso restringido, para ingreso en el Cuerpo de Oficiales de la Administración de Justicia, entre funcionarios del Cuerpo de Auxiliares de la Administración de Justicia, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 29, de 3 de febrero de 1989 a continuación se procede a la oportuna rectificación:

En la página 3317, primera columna, base 6.1 h), donde dice: «Antigüedad por cada trienio completo, computándose a tal efecto los servicios efectivos que hayan sido reconocidos previamente a efectos económicos», debe decir: «Antigüedad por cada trienio completo, computándose a tal efecto los servicios efectivos que hayan sido reconocidos previamente a efectos económicos: Dos puntos».

- 4274** *CORRECCION de erratas de la Orden de 30 de diciembre de 1988 por la que se convocan pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Agentes de la Administración de Justicia.*

Padecidos errores en la inserción de la citada Orden, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 30, de 4 de febrero de 1989, a continuación se realizan las oportunas rectificaciones:

En la página 3456, segunda columna, base 1.3, donde dice: «Entre las dos pruebas de este ejercicio mediará el lapso que el Tribunal ...», debe decir: «Entre las dos pruebas de este ejercicio mediará el lapso de tiempo que el Tribunal ...».

En la página 3459, segunda columna, anexo II, donde dice: «... declara bajo juramento o promeda, a ...», debe decir: «... declara bajo juramento o promesa, a ...».

- 4275** *CORRECCION de erratas de la Orden de 30 de diciembre de 1988 por la que se convocan pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Auxiliares de la Administración de Justicia (turno libre).*

Padecidos errores en la inserción de la citada Orden, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 30, de 4 de febrero de 1989, a continuación se realizan las oportunas rectificaciones:

En la página 3460, primera columna, base 2.7.3, donde dice: «Todos los Tribunales calificadoros actuarán coordinadamente, procurado la ...», debe decir: «Todos los Tribunales calificadoros actuarán coordinadamente, procurando la ...».

En la página 3462, segunda columna, Tema 1, donde dice: «Actos procesales del órgano judicial. Sus clases: Providencias, ...», debe decir: «Actos procesales del órgano judicial. Sus clases: Providencias, ...».

- 4276** *RESOLUCION de 14 de febrero de 1989, de la Subsecretaría, por la que se aprueba y hace pública la lista de aspirantes admitidos y excluidos y se señala día, lugar y hora, de la realización de las pruebas selectivas para provisión de dos plazas de personal laboral fijo.*

Finalizado el plazo de presentación de instancias para participar en el concurso-oposición libre para proveer dos plazas de personal laboral fijo del Departamento convocado por Resolución de 2 de enero de 1989 («Boletín Oficial del Estado» del 20),

Esta Subsecretaría ha resuelto:

Primero.—Aprobar la lista de aspirantes admitidos y excluidos de la categoría de Adjunto de Instalaciones Informáticas.

Las relaciones de admitidos y excluidos, figuran expuestas al público en el tablón de anuncios del Ministerio de Justicia (calle Reyes, 1), Centro de Información Administrativa (calle Marqués de Monasterio 3), en la Dirección General de la Función Pública (calle María de Molina, 50), todos ellos de Madrid, así como en los Gobiernos Civiles de cada provincia.

Los aspirantes excluidos dispondrán de un plazo de diez días naturales, contados a partir del siguiente a la publicación de la presente Resolución, para subsanar el defecto que haya motivado la exclusión.

Segundo.—Convocar a los aspirantes admitidos en único llamamiento para la realización del ejercicio, el próximo día 3 de marzo, a las diecisiete horas, en la Subdirección General de Organización e Informática (calle Ocaña, 151), Madrid.

Los candidatos deberán ir provistos de su documento nacional de identidad y bolígrafo.

Madrid, 14 de febrero de 1989.—El Subsecretario, Liborio Hierro Sánchez-Pescador.

## MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

- 4277** *RESOLUCION de 23 de enero de 1989, del Centro de Investigaciones Energéticas, Medioambientales y Tecnológicas por la que se convocan pruebas selectivas para provisión mediante el sistema de concurso-oposición, por el turno de libre acceso, de una plaza de Oficial de tercera, Fresador, como personal laboral fijo.*

Celebrados los turnos de promoción interna, conforme lo dispuesto en los artículos 13, 14 y 15 del Convenio Colectivo laboral de este Organismo y en cumplimiento de lo dispuesto en el Real decreto 235/1988, de 18 de marzo, por el que se aprueba la oferta de empleo público para 1988,

Esta Dirección General, de conformidad con lo establecido en el artículo 25 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso de Personal al Servicio de la Administración del Estado, resuelve:

Primero.—Convocar una plaza vacante en este Organismo de personal laboral fijo de plantilla, mediante el sistema de concurso-oposición, turno de libre acceso de Oficial de tercera, Fresador, nivel 6, dotada con 1.197.000 pesetas integras anuales.

Segundo.—La realización de las pruebas se ajustará a lo previsto en los títulos primero y tercero del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, a los criterios generales de selección fijados por el Ministerio para las Administraciones Públicas, al Convenio Colectivo de personal laboral al servicio de este Organismo y a las bases de la convocatoria.

Tercero.—Las bases de la convocatoria y los requisitos para participar en la misma figuran expuestos en los tabloneros de anuncios de este Organismo, avenida Complutense, 22, 28040 Madrid, y en el Centro de Información Administrativa del Ministerio para las Administraciones Públicas, calle Marqués de Monasterio, 3, Madrid.

Cuarto.—Quienes deseen tomar parte en las presentes pruebas selectivas deberán hacerlo constar mediante solicitud dirigida a esta Dirección General, que podrá presentarse en el Registro General de este Organismo, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», según modelo que se adjunta a las citadas bases, a la dirección postal indicada en el punto anterior.

Quinto.—El Tribunal que actúe en este proceso selectivo será clasificado en la categoría quinta de las establecidas en el anexo IV del Real Decreto 236/1988, de 4 de marzo.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos oportunos. Madrid, 23 de enero de 1989.—El Director general, José angel Azuara Solís.

Sres. Directora de Personal y Organización y Director de Administración y Finanzas.

- 4278** *RESOLUCION de 6 de febrero de 1989, de la Subsecretaría, por la que se convocan pruebas selectivas para la contratación temporal por el sistema de concurso de méritos de tres plazas laborales de Profesor, fuera de Convenio, vacantes en el Organismo autónomo Escuela de Organización Industrial.*

Vacantes tres plazas de Profesor en la plantilla de Personal laboral docente de la Escuela de Organización Industrial,

Esta Dirección, de conformidad con lo establecido en el artículo 24 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, y en uso de las competencias atribuidas en el artículo 12 del Real Decreto 2169/1984, de 28 de noviembre, ha resuelto:

Primero.-Convocar pruebas selectivas para cubrir tres plazas de Profesor en la Escuela de Organización Industrial.

Segundo.-El procedimiento de selección, se realizará mediante el sistema de concurso.

Tercero.-Las plazas convocadas están dotadas con las retribuciones establecidas en el expediente 3079/1985, de la Dirección General de Gastos de Personal del Ministerio de Economía y Hacienda.

Cuarto.-La realización de estas pruebas se someterá a lo previsto en los títulos I y III del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de las Administraciones Públicas del Estado y a los criterios generales de selección fijados por el Ministerio para las Administraciones Públicas, así como las bases de la convocatoria.

Quinto.-Las bases de la convocatoria y demás requisitos aplicables a las presentes pruebas selectivas, se encuentran expuestas en el tablón de anuncios del Ministerio de Industria y Energía, paseo de la Castellana, 160, 28071 Madrid, y en el tablón de anuncios de la Escuela de Organización Industrial, calle Gregorio del Amo, 6, 28040 Madrid.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 6 de febrero de 1989.-El Subsecretario.-P. D. (Resolución de 26 de diciembre de 1984), el Director de la Escuela de Organización Industrial, Juan Manuel Romani.

## MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO

**4279** *RESOLUCION de 9 de febrero de 1989, de la Dirección General de Recursos Humanos, Suministros e Instalaciones, por la que se nombran Tribunales centrales de las pruebas selectivas convocadas para el acceso a plazas de personal sanitario en Equipos de Atención Primaria.*

En cumplimiento de la base sexta, punto 1, de la convocatoria, realizada por Resolución de 15 de diciembre de 1988, de la Secretaría General de Asistencia Sanitaria («Boletín Oficial del Estado» de 27 de diciembre), por la que se convoca concurso-oposición libre para el acceso a plazas de personal sanitario en Equipos de Atención Primaria,

Esta Dirección General resuelve designar los miembros de los Tribunales centrales previstos en el artículo 1.º, séptima, de la Orden de 17 de noviembre de 1988, del Ministerio de Sanidad y Consumo, por la que se aprueban los sistemas de los procesos selectivos para el acceso a plazas de personal sanitario dependientes del Instituto Nacional de la Salud, en Equipos de Atención Primaria.

La composición de los citados Tribunales es la siguiente:

### 1. Tribunal central para plazas de Medicina General:

Titular:

Presidente: Don Manuel García Encabo.

Vocales: Don Martín Caicoya Gómez-Morán (a propuesta de las Comunidades Autónomas). Don Francisco Freire Benito (a propuesta de las Comunidades Autónomas). Don Rafael Lapeña Gil (a propuesta de las Comunidades Autónomas). Doña Diana Iborra González. Don Victorino de Vicente Martín. Don Juan Luis Ruiz Jiménez. Don Víctor Vázquez García (a propuesta de las Sociedades de carácter científico).  
Secretario: Don Juan José Gil Torner.

Suplente:

Presidenta: Doña Asunción Prieto Orzanco.

Vocales: Doña Dolores Montes Alvarez (a propuesta de las Comunidades Autónomas). Don Miguel Silos Conejero (a propuesta de las Comunidades Autónomas). Don Juan Carlos García Aisa (a propuesta de las Comunidades Autónomas). Don José A. Pérez Doblado. Don Ramón Ancochea Soto. Doña Belén Alonso Durán. Don Miguel A. García Díaz (a propuesta de las Sociedades de carácter científico).  
Secretaria: Doña Aurora Rodríguez Montero.

### 2. Tribunal central para plazas de Pediatría-Puericultura:

Titular:

Presidente: Don Manuel García Encabo.

Vocales: Doña María Cruz Canitrot Andión (a propuesta de las Comunidades Autónomas). Don Luis Zarallo Cortés (a propuesta de las Comunidades Autónomas). Doña María Isabel Espín Ríos (a propuesta de las Comunidades Autónomas). Don Luis Herranz Rubio. Doña Diana Iborra González. Don Fidel Illana Robles. Don José Peña Guitián (a propuesta de las Sociedades de carácter científico).  
Secretario: Don José María Tejera de Meer.

Suplente:

Presidenta: Doña Asunción Prieto Orzanco.

Vocales: Don Antonio del Río Vázquez (a propuesta de las Comunidades Autónomas). Don Antonio Serrano Calle (a propuesta de las Comunidades Autónomas). Don José Carlos Niguez Carbonell (a propuesta de las Comunidades Autónomas). Ricardo Gracia Bouthelie. Don José Antonio Pérez Doblado. Don Ramón Ancochea Soto. Don Francisco Prandi Farras (a propuesta de las Sociedades de carácter científico).  
Secretaria: Doña Paloma Uriarte Pérez.

### 3. Tribunal central para plazas de A.T.S./D.U.E.:

Titular:

Presidente: Don Manuel García Encabo.

Vocales: Doña María Asunción de Coca Martín (a propuesta de las Comunidades Autónomas). Don Francisco Javier Negreira Pintos (a propuesta de las Comunidades Autónomas). Don Vicente Sanz Fernández (a propuesta de las Comunidades Autónomas). Doña Diana Iborra González. Don Fidel Illana Robles. Doña Aurora Sanz Jaca.  
Secretario: Don Amador Elena Córdoba.

Suplente:

Presidenta: Doña Asunción Prieto Orzanco.

Vocales: Doña María Luisa del Valle López (a propuesta de las Comunidades Autónomas). Don Joaquín Villar Calvo (a propuesta de las Comunidades Autónomas). Doña María Luisa Goñi Llacunza (a propuesta de las Comunidades Autónomas). Don José Antonio Pérez Doblado. Don Ramón Ancochea Soto. Don Rafael Luis García García.  
Secretaria: Doña Mariana López de los Mozos García Vao.

### 4. Tribunal central para plazas de Auxiliar de Enfermería:

Titular:

Presidente: Don Manuel García Encabo.

Vocales: Doña María Isabel Espín Ríos (a propuesta de las Comunidades Autónomas). Don Alfredo Gimeno Benítez (a propuesta de las Comunidades Autónomas). Don Vicente Sanz Fernández (a propuesta de las Comunidades Autónomas). Doña Diana Iborra González. Don Fidel Illana Robles. Doña Rosario Muñoz González.  
Secretaria: Doña María Antonia González Grediaga.

Suplente:

Presidenta: Doña Asunción Prieto Orzanco.

Vocales: Don José Carlos Niguez Carbonell (a propuesta de las Comunidades Autónomas). Don José Ayala Jiménez (a propuesta de las Comunidades Autónomas). Doña María Luisa Goñi Llacunza (a propuesta de las Comunidades Autónomas). Don José A. Pérez Doblado. Don Ramón Ancochea Soto. Doña Belén Alonso Durán.  
Secretaria: Doña Amparo Mayor de Frutos.

Madrid, 9 de febrero de 1989.-El Director general, Luis Herrero Juan.

## UNIVERSIDADES

**4280** *RESOLUCION de 29 de enero de 1989, de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, por la que se hace pública la composición de las Comisiones que han de resolver los concursos de Profesorado convocados por Resolución de 22 de septiembre de 1988.*

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 6.8 del Real Decreto 127/1986, de 13 de junio, y cumplidos los trámites que establece la legislación vigente,

Este Rectorado ha resuelto nombrar las Comisiones que habrán de resolver los concursos para la provisión de plazas del Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad, convocado por Resolución de 22 de septiembre de 1988, de la Universidad Nacional de Educación a Distancia y que figura como anexo en la presente Resolución.